

CUENTA INTEGRAL
Estado de Cuenta



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
JALISCO, FORTALECIMIENTO 2011

CR.00204
C30.03-00174-24-AMT

C. HIGUERA NO 70
COL. CENTRO
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
45640 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

-01
372689
777

NÚMERO DE CUENTA

4050282623

NÚMERO DE CLIENTE

28711577

RFC

MTZ850101889

CLABE INTERBANCARIA

021320040502826236

RESUMEN DE CUENTAS

► Saldo Inicial del Periodo	\$ 104,076.75
► Depósitos/ Abonos	\$ 0.00
► Retiros/Cargos	\$ 0.00
► Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
► IVA Informativo	\$ 0.00
► Saldo Final del Período	\$ 104,076.75
► Sucursal	00174
► Plaza	03
► Días Transcurridos en el mes	30
► Período del	01/11/2021 al 30/11/2021

La fecha de corte coincide con el período indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
4050282623	0.00%	\$ 0.00	0.00% Antes de Impuestos	-3.72% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA INTEGRAL

Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 0.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 104,076.75
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 0.00
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

Información SPEI's Enviados durante el periodo del 01/11/2021 al 30/11/2021

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia

* Dato no verificado por esta institución

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información SPEI's Recibidos durante el periodo del 01/11/2021 al 30/11/2021

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Emisor	Nombre del Ordenante	Cuenta Ordenante	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Aclaraciones:		Cargos Objetados por el Cliente		
No. Cuenta	Subfolio	Fecha Alta	Monto	Descripción

Mensajes Importantes

01200000020400007712

372689

777

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

Apreciable Cliente:

Te informamos que tu Contrato Único de Productos y Servicios Empresariales con número RECA 0310-437-033756/03-01690-0521 sufrirá modificaciones que entrarán en vigor a partir del 1ro de enero 2022. Dichas modificaciones consisten en 1) actualizaciones a la cláusula de geolocalización para que HSBC México sea quien recibe directamente el consentimiento de los usuarios administrativos y/o finales 2) el servicio de dotación de efectivo adiciona un formato de carta como forma para girar instrucciones en periodo de contingencia 3) se robustece la modalidad DAP a terceros 4) se realiza acotación de nuestro servicio OPIS (órdenes de pagos internacionales) con sus variantes respectivas: (i) OUR (inter account), (ii) SHA (non-inter account), (iii) SHA (inter account) así como su respectivo incremento en las comisiones que les resultan aplicables, las cuales puedes consultar en el sitio público de HSBC Banca de Empresas México: <https://www.empresas.hsbc.com.mx/es-mx/mx/generic/product-download-centre>. Estos cambios se reflejan directamente en el Anexo de Comisiones correspondiente; 5) se realiza una aclaración respecto a las transferencias book to book en el Anexo de Comisiones correspondiente 6) se modifica el Anexo E referente a solicitar la excepción de la protección de cheques y 7) se actualiza conforme a requerimiento de Banxico la solicitud operativa del servicio de domiciliación.

Te invitamos a consultar los cambios en la documentación contractual del nuevo Contrato a partir del 1ro de enero 2022 en la página de CONDUSEF disponible en www.condusef.gob.mx en la sección RECA (Registro de Contratos de Adhesión). Te recordamos que, en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones a las condiciones contenidas en el Contrato, cuentas con 30 días naturales posteriores a la presente y dar por terminada la relación contractual sin responsabilidad alguna a tu cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente. Para cualquier duda o aclaración contacta a tu ejecutivo de cuenta.

Apreciable Cliente,

Le recordamos que la Protección de Cheques brinda mayor seguridad en la emisión de sus cheques, disminuyendo la posibilidad de fraudes por alteración, falsificación robo y/o extravío.

Es por ello, y en aras de otorgarle mayor seguridad, que en razón del cambio de los términos y condiciones asociados a sus cuenta sucedidos el pasado 1 de octubre de 2021, a partir de febrero 2021 se activara de manera automática la Protección de Cheques en sus chequeras que están relacionadas a esta cuenta.

Tenga en cuenta que para que sus cheques se puedan cobrar, tendrá que liberarlos a través de HSBCnet o a través de los medios pactados para tal efecto en su contrato de cuenta, para mayor información podrá consultarse en el sitio público de HSBC Banca de Empresas México: <https://www.empresas.hsbc.com.mx/es-mx/proteccion-de-cheques>"

En caso de no estar de acuerdo con dichos cambios, le pedimos contactar a su Ejecutivo de cuenta para mayor información, con quién además podrá solicitar la cancelación o terminación del contrato aplicable dentro de los treinta días posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo.

La protección de cheques es una medida de seguridad adicional y tiene como finalidad darles mayor certeza y tranquilidad sobre los cheques que emite.

CUENTA INTEGRAL
Estado de Cuenta



INFORMACIÓN GENERAL

372690

777

CONTÁCTANOS

- Para mayor información, aclaraciones, reclamaciones, o sugerencias llama o escribe a **Centro de Atención**:
- Teléfono:** 55 5721 3390 a nivel nacional
- E-mail:** mexico_soporetecc@hsbc.com.mx
- HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 347, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México, Ciudad de México (Oficina del Titular), y por correo electrónico mexico_une@hsbc.com.mx o teléfono al 55 5721-5661 desde cualquier parte de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx, teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.
- **GAT:** A la Ganancia Anual Total neta expresada en términos porcentuales anuales, que, para fines informativos y de comparación, incorpora los intereses que generen las operaciones pasivas de ahorro, inversión y otras análogas, que celebren las Instituciones de Crédito con los Usuarios, menos todos los costos relacionados con la operación, incluidos los de apertura, será expresado tanto en términos reales como nominales, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita el Banco de México para su cálculo.
- La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

CONDUSEF

Para mayor información y comparación sobre comisiones puede consultar la página de internet www.condusef.gob.mx teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.

¿Pueden cambiar las tasas de interés?

Si, éstas están sujetas a las condiciones de mercado existentes, y sobre todo en tasas de interés variable que están referenciadas a una tasa base (CETES, TIE, etc.).

¿Cuál es el plazo para presentar una aclaración o reclamación?

En el caso de aclaraciones o reclamaciones sobre cuentas de depósito bancario de dinero a la vista con o sin chequera, con o sin tarjeta de débito hasta por un monto de moneda nacional equivalente a 50,000 UDI, usted cuenta con **90 días naturales** contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio, para solicitar la aclaración o reclamación correspondiente.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en www.hsbc.com.mx o en la sucursal HSBC de su preferencia.

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
C/V	COMPRA/VENTA	PF	PERSONA FÍSICA
CDA	INVERSIONES A PLAZO FIJO	PM	PERSONA MORAL
CEI	CONEXIÓN EMPRESARIAL INTERNET	POS	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CI	COBRO INMEDIATO	RAP	RECEPCIÓN AUTOMATIZADA DE PAGOS
COM	COMISIÓN	REC./RCDA	RECIBIDO(A)
CPN	CONEXIÓN PARA NEGOCIOS	RET/W/D	RETIRO
CR	TRANSFERENCIA INTERÉS DE CRÉDITO	REV	REVERSO
DEP	DEPÓSITO	S/P	SUBPRODUCTO
DEV	DEVOLUCIÓN	SG	SOBREGIRO
DIV	DIVISAS	SPEI	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS
FID.	FIDUCIARIO	SPEUA	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE USO AMPLIADO
INTS/INT	INTERESES	T PROM NOM	TASA PROMEDIO ANUAL
INV./INVERS	INVERSIÓN	TDA	CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO
IVA	IMUESTO AL VALOR AGREGADO	TDC	TARJETA DE CRÉDITO
LD	LÍNEA DIRECTA	TIP	TRANSFERENCIA INMEDIATA DE PAGOS
OP	ORDEN DE PAGO	TRANSF/TRAN	TRANSFERENCIA
OPI	ORDEN DE PAGO INTERNACIONAL	UDI	UNIDADES DE INVERSIÓN
OTP	CONTRASEÑA ÚNICA	DLLS	DÓLARES



Este producto se encuentra protegido por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Página web: www.ipab.org.mx



